



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
FORMATO INFORME DE AUDITORIA

PCEV-01 -F-05
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014

AUDITORIA N° 6

PROCESO AUDITADO: DESCUENTOS DE NOMINA RETENCIONES Y LIBRANZAS

AUDITADOS: Darwin Meléndez castaño, Coordinador GIT, Talento Humano.

AUDITORES: Roberto Luis Barraza, Auditor Interno, Gustavo Amaris García, Auditor Líder.

DD	MM	AA
30	09	2020

Requisitos de la Norma que no se cumple

DECLARACION DE HALLAZGOS Y /O NO CONFORMIDAD U OBSERVACION

CLASIFICACION

Artículo 209 CPC, Principios de Eficacia y Economía

Se evidencio que el Coordinador GIT de Talento Humano Cuenta con el aplicativo (software) SIAN, adicionalmente trabaja con una proyección manual en Excel, en la cual liquida la nómina, debido a la falta de confiabilidad de dicho sistema, como consecuencia de los constantes errores en la liquidación de prestaciones sociales, seguridad social, retenciones y parafiscales, los cuales se subsanan a mediante dicha Hoja de Excel. Esto genera un trabajo, un costo adicional y una dependencia constante con el proveedor, ya que los errores del sistema se subsanan a través de una prestación de servicio de mantenimiento, adicionalmente se presenta un desgaste para el profesional que liquida la nómina... en este caso el Coordinador GIT de Talento Humano.

NO CONFORMIDAD.

ISO 25000. Calidad del Producto Software.

El área financiera cuenta con un software llamado PCT para las dependencias de contabilidad, tesorería y pagaduría; para TH; cuenta con otro software llamado SIAN, este sistema esta parametrizado, pero no está integrado con los demás módulos, por lo cual no se puede validar e intercambiar información que le permitan realizar conciliaciones y controles a los reportes y registros de la nómina en forma eficiente.

OBSERVACION.

ACUERDO 60 DE 2001 AGN

Revisando el archivo Documental, en el área de pagaduría, los soportes de la nómina, se evidencio de manera recurrente la falta de firmas... como una prueba del consentimiento de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en la nómina, que le imprime el carácter legal al documento.

OBSERVACION

14-10-2020
01:00 p.m
Mari Maldonado

Adriana A.
Oct 14/2020
12:55 Pm.

CONCLUSIÓN

DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

En la ejecución de la auditoría al proceso de descuentos de Nómina, retención en la fuente y libranzas, se denotó un ambiente favorable para el desarrollo de los productos de este proceso, las condiciones procedimentales se encuentran en un nivel donde pueden ser controladas por los responsables, el auditado demostró un amplio conocimiento del área que está bajo su responsabilidad y de la dirección estratégica que tiene que seguir.

- Las actividades desarrolladas para este proceso fueron verificadas en el Área de Talento Humano y todas las dependencias encargadas de la ejecución del proceso, como pagaduría, tesorería y contabilidad, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2020, aprobado en el mes de enero de 2020 por el Comité de Control Interno de la Corporación Autónoma regional del Cesar.

- Se tomaron muestras de las nóminas para su revisión, se evaluó el proceso de descuentos por concepto de Retención en la fuente, Seguridad social, parafiscales y Créditos de libranzas y se tomaron evidencias del desarrollo del proceso de liquidación, para verificar la eficiencia de la gestión y el cumplimiento de normas.

-- La Oficina de TH, cuenta con un equipo de un (1) Coordinador GIT, de Talento Humano y cuatro (4) profesionales contratistas; dos (2) de apoyo para los procesos de la oficina de Talento humano, que se encargan de realizar actividades de estructuración de procesos laborales, respuesta de observaciones del proceso, organización de carpetas, suministros, certificaciones, inventarios, Derechos de petición archivo de gestión, entre otras; excepto el proceso de liquidación de Nómina, los otros dos (2) contratistas se desempeñan en el cargo de Sistema de seguridad en el trabajo.

- Mediante prueba de recorrido se verificaron los controles implementados en el proceso de nómina, se observó que en el periodo evaluado el proceso fue ejecutado en su totalidad, por el funcionario de planta el cual ejerce igualmente el control... el Coordinador GIT de Talento Humano.

Los criterios auditados fueron los siguientes:

1. Se evaluó el licenciamiento del aplicativo utilizado para la ejecución y procesamiento de la información de nómina de los servidores públicos de planta SIAN, esta herramienta se encuentra a la fecha con su licencia vigente, no obstante no es compatible con los demás módulos de financiera, adicionalmente registra constantes errores que deben ser subsanados por el responsable del proceso.
2. En la verificación de la liquidación de la nómina de SIAN y su correspondiente compensación variable, se tomó una muestra aleatoria de los meses de enero, junio, julio y agosto de 2020 para el 100% de los funcionarios, como resultado de la evaluación no se evidenciaron diferencias materiales por conceptos de salario, mostrando un adecuado manejo en este componente.
3. Para la validación de la liquidación y pago de primas de servicio se analizaron los parámetros asignados en el aplicativo SIAN, de los meses de enero, junio, julio y agosto de 2020 para el 100% de los funcionarios, evidenciando su cumplimiento a lo establecido en la norma descrita en los criterios de auditoría, para tal fin:
 - Verificada la liquidación y pago de aportes a la seguridad social y fondos de pensiones para la vigencia 2020, se evidencia la adecuada liquidación y pagos a las entidades correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ley 1122 del 2007.
 - Verificadas las liquidaciones generadas del aplicativo de nómina SIAN, de los aportes parafiscales correspondientes al periodo evaluado, estos fueron liquidados correctamente y pagados en las fechas establecidas conforme a lo señalado en el Decreto 728 del 2008.

4. Verificadas las autorización por parte de los diferentes servidores públicos de la entidad para realizar los descuentos correspondientes a aportes a cooperativas de ahorro, créditos de Libranza o Descuentos Directo, aportes voluntarios de pensiones, medicina propagada, entre otros, la entidad cuenta con los respectivas autorizaciones para cada uno de los conceptos citados.

5. **Fortalezas:** Talento humano competente comprometido, idóneo capacitado, experiencia habilidades profesionales, Documentado del proceso, caracterizado, soportado oportunidad y agilidad en el proceso, **Debilidades:** Infraestructura física, como los equipos, incompatibilidad del software. **Oportunidades:** Capacitaciones externas, Acceso tecnologías de la información, aplicativos de las entidades del orden nacional, Cambio de normatividad que simplifique los procesos.

Amenazas: Políticas nacionales del Ministerio TICS, directrices y Cambios de normatividad vigente.

6. Se verificaron las siguientes actividades:

- Reporte de liquidación de la nómina, seguridad social, parafiscales y retención en la fuente para los meses de enero al mes de agosto de 2020.
- Se solicitó al área Financiera, el reporte auxiliar detallado de las cuentas en las cuales se efectuó la acusación y pago de la nómina, seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y créditos de libranzas; de los meses objetos del proceso.
- Se tomó una muestra completa del 100% de los funcionarios de la Corporación y se seleccionaron las nóminas de enero mayo, junio y agosto de 2020, con los cuales se realizaron los cálculos y depuraciones manuales y en hojas de Excel para luego ser cotejados con la información suministrada por los funcionarios responsables del proceso.

FORTALEZAS

La Corporación establece los criterios para la liquidación de la Nómina, prima de servicio, los descuentos por concepto de retenciones y créditos de libranza: a través de manuales o guías de procesos y las directrices de las directivas.

El cumplimiento de las normas descritas en los criterios de Auditoría, en cuanto a la liquidación de la nómina, la correcta gestión mediante el proceso de depuración de la misma.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al responsable de ejercer la supervisión del contrato N° 19 – 6 – 0101 – 0 - 2020, celebrado entre Corprocesar y la empresa SOLREDES, para la prestación de soporte técnico del software o aplicativo SIAN, evaluar la efectividad y eficiencia de este producto de acuerdo con su interacción con el sistema Contable y Presupuestal (PCT) y las necesidades de la oficina de Talento Humano en el proceso de liquidación de Nomina de la Corporación.

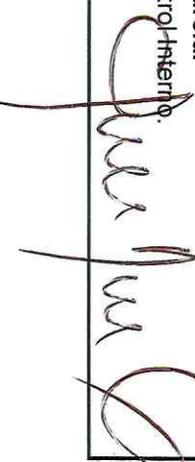
Se recomienda realizar un análisis detallado de las actividades del proceso de nómina a fin de identificar posibles riesgos asociados a la operatividad del proceso que permita diseñar acciones y/o controles efectivos para su adecuada administración.

Se recomienda verificar el archivo documental, para identificar los documentos por legalizar, igualmente en lo sucesivo, legalizar los documentos con todas las firmas en forma oportuna, aplicando el auto control.

CONCLUSION FINAL

La Oficina de Control Interno concluye, que el proceso de liquidación de descuentos de nómina retención en la fuente y libranzas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, cumple la normatividad legal vigente descrita en los criterios de Auditoría, existiendo aspectos susceptibles de corrección y/o mejora que deben ser identificados y ajustados de acuerdo con las no conformidades y observaciones establecidos en el presente informe, los cuales han sido objeto de recomendación por parte del equipo auditor, para realizar el procesos de mejora a través de plan de mejoramiento, que deberá ser entregado Dentro de los 15 días posteriores a la entrega de este informe.

Esta Oficina valora y resalta la disponibilidad y oportunidad en la información requerida y la atención prestada al equipo auditor durante la etapa de ejecución de la auditoría, por parte del responsable del proceso de nómina en la Corporación; como también se resalta la atención y compromiso por parte de los profesionales responsables del proceso, el Coordinador GIT de TH, mostrando un alto grado de responsabilidad e interés frente a la cultura del control.

ELABORADO POR:	Roberto Luis Barraza. Auditor Interno 	APROBADO POR:	Gustavo Amaris García. Jefe Oficina de Control Interno 
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

PCEV-01 -F-03

VERSIÓN: 3.0

FORMATO ACTA DE APERTURA DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 10/08/2018

FECHA DE INICIO

09 de septiembre de 2020

HORA DE INICIO

09:00 a. m.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el procedimiento de liquidación nómina, seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y libranzas de la entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance definido corresponde al periodo, de enero – agosto de 2020. Control Interno señala que la información que se le haya suministrado en desarrollo del proceso auditor, es responsabilidad exclusiva del proceso auditado bajo la condición que es una obligación de las dependencias o procesos de la Corporación, suministrar la información y los soportes suficientes para el seguimiento y verificación por parte del grupo auditor. Lo anterior a través del líder del proceso.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Ley 4^a de 1992, Ley 21 de 1982, Ley 100 de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 1527 de 2012, Decreto 1045 de 1978 Decreto 3667 de 2004 Decreto 4982 de 2007 Decreto 1919 de 2002 y demás normas concordantes y complementarias, el SGC y MIPG.

EQUIPO AUDITOR

GUSTAVO AMARIS GARCIA - AUDITOR LIDER;

ROBERTO BARRAZA - AUDITOR INTERNO.

TEMAS A TRATAR.

Presentar los métodos que se van a utilizar para realizar la auditoría, incluyendo la aclaración del auditado.
Presentar los métodos para gestionar los riesgos
Confirmar todos los canales de comunicación entre el equipo auditor y el auditado.
Confirmar el idioma que se quiere utilizar durante la auditoría.
Confirmar que existen los recursos necesarios para el equipo auditor.
Confirmar todo los temas que se relacionan con la confidencialidad y la seguridad de la información.
Confirmar los diferentes procedimientos pertinentes para el equipo auditor que se encuentran relacionados con la protección y la salud.
Información del método de presentación de la información sobre hallazgos de la auditoría incluyendo la categorización.
Información sobre las condiciones bajo las cuales la auditoría puede darse por terminada.
Información sobre la reunión de cierre.
Información sobre cómo tratar los diferentes hallazgos encontrados durante la auditoría.

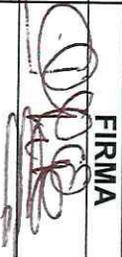
AUDITORIA A LOS DESCUENTO DE NOMINA, RETENCION EN LA FUENTE Y LIBRANZAS DE LA CORPORACION.

En la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, siendo las 11 a.m. del 09 de septiembre de 2020, se instala la visita de Auditoria en las oficinas del Coordinador de Talento Humano, de la Corporación Autónoma del Cesar CORPOCESAR; se le informa a los auditados el propósito de la visita, que consiste en practicar prueba y evidenciar sobre el proceso de liquidación de nómina, seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y libranzas en el área de Recursos Humanos y Contabilidad de la entidad, correspondientes al periodo del primero (1) de enero al treinta (30) de agosto de 2020.

La Presente Auditoria se practica en la dependencia de Talento Humano y Pagaduría de la Corporación, se asigna al Doctor, **Darwin Meléndez Castaño**, y a la Doctora, **Liana Gregoria Ramos Marbello** a suministrar la siguiente Información.

1. Relación de funcionarios conforman la planta de personal de la corporación.
 2. Que programa o software utiliza para la liquidación de la nómina, este está integrado con los demás módulos de Administrativa y Financiera.
- **Por favor anexar la siguiente documentación:**
1. Reportes de liquidación de la nómina, parafiscales y Retención en la fuente de los periodos comprendidos, 01 de enero al 30 de agosto de 2020.
 2. Planilla de aportes al Sistema general de Seguridad social.
 3. Relación de funcionarios con crédito de libranzas y copia del 20% de e ellas.
 4. Resoluciones por conceptos de novedades, deducciones o adiciones a la nómina.
 5. Manual de Procesos.
 6. Mapa de Riesgos.
 7. Planillas de pago de aportes al sistema de Seguridad Social.
- Enviarla al CE: robertoluis403@hotmail.com.

En consecuencia, firman quienes participaron durante la visita, en Valledupar el día 09 de septiembre de 2020.

AUDITOR	FIRMA	AUDITADOS	FIRMA
ROBERTO LUIS BARRAZA.		DARWIN MELENDEZ CASTAÑO.	
Profesional Esp. Apoyo OCI		LIANA RAMOS MARBELLO	